



FEMA

22 de octubre de 2020

DR-4562-OR NR 16

OEM Sala de Prensa: (503) 373-7872

FEMA Sala de Prensa: (850) 914-7919

Comunicado de Prensa

La Asistencia para Alquiler de FEMA Puede Ser la Mejor Alternativa para los Sobrevivientes de los Incendios Forestales de Oregon

SALEM, Ore. – Los residentes de Oregon, que fueron desplazados de sus hogares por los Incendios Forestales y vientos en línea recta que comenzaron el 7 de septiembre, pueden encontrar la Asistencia de Alquiler de FEMA como una forma importante de avanzar en su recuperación.

La asistencia de alquiler de FEMA es una subvención para ayudar a pagar la renta y así permitir que los sobrevivientes se queden en un lugar seguro, limpio y funcional mientras reparan o reconstruyen sus viviendas. Las opciones incluyen el alquiler de un apartamento, una casa o un remolque de viaje que pueda mantener a los sobrevivientes cerca de sus trabajos, escuelas, hogares y lugares de fe.

Los fondos de asistencia para el alquiler se pueden utilizar para depósitos de seguridad, alquiler y el costo de servicios esenciales, como gas o agua. No se pueden usar para pagar por cable o por Internet

Los residentes que viven en los condados de Clackamas, Douglas, Jackson, Klamath, Lane, Lincoln, Linn o Marion, deben seguir estos pasos si su hogar es inhabitable y necesitan un lugar para quedarse:

- Presente una reclamación ante la compañía de seguros. Consulte con el agente de seguros para ver si la cobertura de gastos de vida adicionales (ALE por sus siglas en inglés) que es parte de su póliza, puede ayudarlo a mudarse a una residencia temporal.
- Inscríbase para recibir la asistencia de FEMA. Si tiene seguro, deberá presentar sus documentos de liquidación antes de que FEMA pueda determinar su estado de elegibilidad. Si su póliza no incluye ALE, o ya agotó la cobertura y su vivienda es inhabitable, podría ser elegible para recibir la asistencia de alquiler de FEMA.

Solicite asistencia de FEMA en [DisasterAssistance.gov/es](https://www.fema.gov/es), descargando la aplicación móvil de FEMA o llamando a la línea de asistencia a **800-621-3362** o TTY 800-462-7585 abiertas todos los días de 7 a.m. a 10 p.m. Aquellos que utilizan un servicio de retransmisión, como su videoteléfono, InnoCaption o CapTel, proporcione su número específico asignado a ese servicio.

Para los sordos o con problemas de audición, la información sobre el Programa de Ayuda Individual y Familiar de FEMA está disponible tanto en el Lenguaje de Señas Americano y subtítulos, visite bit.ly/3dMmu2Z.

En cualquier momento, los solicitantes con discapacidades que necesiten un acomodo razonable lo pueden solicitar directamente al personal de FEMA o enviar su solicitud de acomodo por correo electrónico a la Oficina de Derechos Civiles de FEMA a FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov o llamando a la línea de Recursos de Derechos Civiles de FEMA al 833-285-7448.

Un inspector de la FEMA se comunicará por teléfono con los solicitantes para preguntarles sobre el tipo y la extensión de los daños. Puede ser necesario que FEMA realice una inspección a distancia si un solicitante informa que no puede vivir con seguridad en su casa.

###

Toda la asistencia de recuperación por desastre se proporciona sin distinción de raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conoce ha sido discriminado, llame gratis a FEMA al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585). Hay operadores multilingües disponibles. (Pulse 2 para español).

En cualquier momento, los solicitantes con discapacidades que necesiten un acomodo razonable lo pueden solicitar directamente al personal de FEMA o enviar su solicitud de acomodo por correo electrónico a la Oficina de Derechos Civiles de FEMA a FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov o llamando a la línea de Recursos de Derechos Civiles de FEMA al 833-285-7448.

Siga la Región 10 de FEMA en Twitter y LinkedIn para obtener las últimas actualizaciones y visite [FEMA.gov](https://www.fema.gov) para obtener más información.

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.